



## INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL PROGRAMA SECOMED COMO EMPRESA CONSIGNADA

### Debe saber que:

- Para dar de alta un trabajo en el programa SECOMED deberá primero de todo tener autorización, por parte de la Autoridad Portuaria para realizar el servicio comercial como empresa consignada.
- Con esta autorización la Autoridad Portuaria le dará de alta en el programa SECOMED para que cuando realice trabajos de reparación y mantenimiento, introduzca la información requerida en la condición 15 “*Seguimiento y control de las operaciones. Información requerida*” del Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de Reparación y Mantenimiento de Buques y Embarcaciones.
- En este caso **deberá introducir la información, tanto de su empresa, como de las empresas que consigne.** Con esta información y la comprobación de la veracidad de la misma se utilizará para liquidar la tasa de actividad de su autorización.

### 1. DAR DE ALTA UN TRABAJO EN SECOMED.

Antes de iniciar los trabajos en la embarcación debe introducir en el programa SECOMED, los trabajos que va a realizar.

#### **Deberá dar de alta un trabajo por cada empresa que consigne.**

Una vez haya accedido al programa pulse en el botón “+Nueva alta” (señalado en la imagen con la flecha).



Cuando dé de alta el trabajo, le aparecerán los siguientes campos editables

Trabajo *	Barco *	Puerto *	Instalación *	Idioma *	Idioma *	Número factura *	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General		PALMA	SP (varadero Muelle Comerciales)	00/1mm/aaaa	00/1mm/aaaa			

Los campos marcados con un asterisco (\*) son los campos obligatorios a cumplimentar para dar de alta el trabajo.



En el campo <<**TRABAJO**>> le saldrá un desplegable con las diferentes opciones a elegir:

The image shows a screenshot of a web form. At the top, there is a header bar with the text 'Trabajo \*' and 'NIF consignado'. Below this is a dropdown menu. The selected option is 'Trabajos en General', which is highlighted in blue. Below the dropdown, a list of options is displayed in a light yellow background. The options are: 'Trabajos en General', 'Cascos', 'Velas', 'Motores', 'Pintura', 'Electrónica Naval', 'Carpintería Naval', 'Ingeniería Naval', 'Agentes o intermediarios (broker)', and 'Otros'.

En el caso de que no se adapte a ninguna de las opciones mostradas, puede marcar la opción “Otros” y especificar más el tipo de trabajo a realizar en el campo <<Objeto>> que se verá más adelante.

En el campo <<**BARCO**>> debe introducir el nombre de la embarcación donde va a realizar los trabajos.

The image shows a screenshot of a web form. At the top, there is a header bar with the text 'Barco \*' and 'NIF contratista'. Below this is a text input field for the boat name.



En el campo <<PUERTO>> le saldrá un desplegable con los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria.

Puerto *
Objeto
PALMA
PALMA
MAÓ
ALCÚDIA
EIVISSA
LA SAVINA

¡Importante! Debe saber que sólo le dejará guardar el trabajo en el/los puerto/s donde tenga autorizado realizar el servicio comercial.

En el campo <<INSTALCIÓN>> en función del puerto elegido en el apartado anterior, le saldrá un desplegable con unas instalaciones u otras.

EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)
EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)
Reparación motores	Varadero Construcciones Navales
	Club Náutico Ibiza (Varadero)
	Botafoc Ibiza (Varadero)
	Marinas y muelles

¡Importante! Cabe indicar que los trabajos que se realicen en la opción de **“Marinas y muelles”** les será de aplicación el tipo de gravamen para **“otras instalaciones portuarias”**. Al resto de opciones se les aplicará el tipo de gravamen para “instalaciones dedicadas a reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones”.



En los campos <<INICIO>> y <<FIN>>, se introducirá la fecha de inicio del trabajo y la fecha **prevista** de finalización. Esta fecha se puede modificar si se intuye que no van a finalizar los trabajos en la fecha estimada.

Inicio *	Fin *
dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

En el campo <<OBJETO>> se puede especificar un poco más los trabajos a realizar en esa embarcación.

Puerto *	Instalación *	Inicio *
Objeto		
EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)	dd/mm/aaaa

En el campo <<NIF consignado>> debe introducir el Número de Identificación Fiscal (NIF) de la empresa a la que está consignando los trabajos.

Trabajo *
Estado
NIF consignado
Trabajos en General

Una vez introducida toda la información se debe grabar el trabajo, clicando sobre el icono señalado con la flecha y se guardará la línea presentada.

Trabajo *	Barco *	Estado *	Instalación *	Inicio *	Fin *	Materiales	Importe total €	Comentarios
NIF consignado	NIF contratista		Objeto					
Trabajos en General	OLA BLANCA		EIVISSA	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)	01/07/2020	30/09/2020		
Reparaciones en la cubierta de la embarcación								

**¡¡A partir de este momento, la empresa a la que consigna, ya puede acceder a la instalación para realizar los trabajos de reparación!!**



## 2. INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS FACTURADOS POR LA EMPRESA CONSIGNADA.

Una vez realizados los trabajos y facturados por parte de la empresa consignada, se deberá proceder a la introducción de la información de la siguiente forma:

1. Clicar sobre el icono del lápiz (marcado con una flecha) para editar el registro del trabajo:

Estado	Tipo de trabajo	Barco	Objeto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General	Perchil	EMVISA	Reparación motores	Bonafit Ibiza (Varadero)	01-08-2020	30-09-2020			
Trabajos en General	OLA BLAIA	EMVISA	Reparaciones en la cubierta de la embarcación	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)	01-08-2020	30-09-2020			

Una vez clicado este icono los campos que no se hayan cumplimentado anteriormente, saldrán como editables y se podrán rellenar.

2. Se deberán rellenar los campos <<NÚMERO FACTURA>> y <<IMPORTE FACTURA>>. Es importante destacar que la cantidad que se debe introducir en este campo es el de la base imponible de la factura, **SIN el IVA correspondiente**.

Número factura	Importe factura €
<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. Una vez introducida toda la información, se clicla en el icono azul para grabar los nuevos datos.

Estado	Tipo de trabajo	Barco	Objeto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
Trabajos en General	Perchil	EMVISA	Reparación motores	Bonafit Ibiza (Varadero)	01-08-2020	30-09-2020			
Trabajos en General	OLA BLAIA	EMVISA	Reparaciones en la cubierta de la embarcación	Tanit Ibiza (Varadero Ibiza)	01-08-2020	30/09/2020	30/09/2020	1.542,80	



## Autoritat Portuària de Balears

4. Cuando se haya guardado el trabajo, aparecerá un icono (se señala con una flecha) donde podrá incluir los comentarios que estime oportunos referente al trabajo realizado.

Estado	Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
	Trabajos en General	Perelló	EMGSA	Bufoles Siza (Varadero)	05-08-2020	30-08-2020			
				Reparación motores					
	Trabajos en General	OLA BLAIA	EMGSA	Tarri Siza (Varadero Siza)	01-08-2020	30-08-2020	268/2020	1.542,80	
				Reparaciones en la cubierta de la embarcación					

Clicando en el icono de <<Nuevo comentario>> podrá introducir la información que considere.

### Comentarios

[+ Nuevo comentario](#)

Comentario

[Cancela](#) [Guarda](#)

No hay comentarios.

CIERRA

5. Para finalizar, marque el icono verde para confirmar la información de este trabajo.

Alta trabajos <span>Hay 4 trabajos. Mostramos del 1 hasta el 4</span> <a href="#">+ Nuevo alta</a>									
Estado	Trabajo	Banco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Número factura	Importe factura €	Comentarios
	Trabajos en General	Perelló	EMGSA	Bufoles Siza (Varadero)	05-08-2020	30-08-2020			
				Reparación motores					
	Trabajos en General	OLA BLAIA	EMGSA	Tarri Siza (Varadero Siza)	01-08-2020	30-08-2020	268/2020	1.542,80	
				Reparaciones en la cubierta de la embarcación					

Le saldrá el siguiente mensaje y si está conforme le dará a aceptar.

**Esta seguro de confirmar el trabajo?**

El trabajo se bloqueara y aparecerá en la lista como confirmado.

[CANCELA](#) [ACEPTA](#)



6. Una vez aceptado, el trabajo quedará confirmado con la aparición de un icono verde, pasando a estar disponible para la liquidación de la correspondiente tasa de actividad.

Trabajo	Barco	Puerto	Instalación	Inicio	Fin	Numero factura	Importe factura €	Comentarios
Estado	NIF consignado	NIF contratista	Objeto					
Trabajos en General	Pencil	ENVISA	Botafoc Ibiza (Varadero)	05-08-2020	28-08-2020			
		Reparación motores						
Trabajos en General	OLA BLAIA	ENVISA	Tarrit Ibiza (Varadero Ibiza)	01-08-2020	30-08-2020	268/2020	1.542,80	
		Reparaciones en la cubierta de la embarcación						

### 3. INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS FACTURADOS AL ARMADOR/PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN

En el caso que la empresa que tenga la autorización para realizar el servicio comercial como actividad consignada **no sea la empresa armadora y/u operadora del buque**, y como empresa consignada presente una factura al armador del global de los trabajos que ha realizado en el mantenimiento y reparación del buque, se introducirá una nueva línea de trabajo por parte esta empresa en el que especificará lo siguiente:

- En el campo <<**TRABAJO**>> marcará la casilla "Otros".
- En el campo <<**BARCO**>> introducirá el nombre de la embarcación.
- En el campo <<**PUERTO**>> indicará el puerto donde se realiza la reparación.
- En el campo <<**INSTALACIÓN**>> indicará la instalación donde se realiza la reparación.
- En el campo <<**INICIO**>> y <<**FIN**>> indicará las fechas de inicio y fin de la reparación.
- En el campo <<**NUMERO FACTURA**>> y <<**IMPORTE FACTURA**>> se indicarán los datos de la factura emitida.
- En el campo <<**OBJETO**>> indicará que se trata de la "Totalidad de los trabajos que se han consignado para la reparación de la embarcación".

¡Importante! Los datos que se utilizarán para liquidar la tasa de actividad, serán los que figuren en este trabajo que engloba la totalidad de todos los trabajos que se han consignado.